

# UN TESTIMONIO DEL MERCURIO PERUANO

**José A. de la Puente Candamo**  
*Instituto Riva-Agüero*

Para el estudio del *Mercurio Peruano* y para el conocimiento de aspectos de su método de trabajo es interesante el pequeño expediente que presento, correspondiente a 1791 y a la Intendencia de Huancavelica.

Los documentos son los siguientes: del virrey Francisco Gil de Taboada al intendente de Huancavelica, de Demetrio Guasque al intendente de Huancavelica, Lima 16 de febrero de 1791; el interrogatorio de “La Sociedad Académica autora del Mercurio Peruano”, firmado por Guasque; el borrador de la respuesta del intendente de Huancavelica, Manuel de Castilla, a Demetrio Guasque, (Huancavelica, 7 de marzo de 1791).

El análisis de estos testimonios nos presenta diversos planos en la labor del *Mercurio Peruano*. En primer término, de acuerdo con el espíritu inquisitivo de la época, se persigue una información muy concreta y pormenorizada de los hechos que permitan más tarde obtener una visión integral de la provincia. Ellos aspiran a tener un conocimiento del Perú que no sea vago ni retórico, sino que cuente con apoyo profundo en la historia, en la actividad económica y en la cultura.

Dentro de esa línea, que encarna muy pocos años antes el obispo Martínez Compañón, los hombres del *Mercurio Peruano* quieren acercarse al conocimiento de la realidad del Perú.

La comunicación del virrey Gil de Taboada es muy expresiva del ánimo que inspira a los redactores de nuestro *Mercurio*. Aparece la voluntad de protección, “enaltecimiento y progreso” de la publicación, que persigue “la mayor ilustración del pueblo”. Luego indica al intendente de Huancavelica que debe entregar a los “Amantes del País” toda la información sobre historia civil y natural, geográfica y económica de la provincia. Para “obsequio de la Patria” ordena se entreguen los datos “más seguros, verídicos y circunstanciados”, para su publicación. Confirma esta carta el conocido y amplio apoyo del virrey Gil al periódico de Unanue y de Baquijano.

El texto de Demetrio Guasque al intendente de Huancavelica responde al mismo ánimo manifestado en el texto del virrey. Dice Guasque que se deben enaltecer “las acciones de los hombres”, “verdaderas glorias de un país”. Añade que poco se conoce de los méritos de quienes habitan este país, y que es empeño del *Mercurio Peruano* “subsana esta falta”. Afirma, por último, que remite las preguntas sobre los temas de mayor interés.

El interrogatorio está emparentado con testimonios del obispo de Trujillo antes mencionado, y concuerda con otras manifestaciones de la época.

Se quiere conocer plenamente la realidad de la Intendencia, desde todos sus ángulos: “Idea física y política”; principales recursos en el comercio, agricultura, minería, fábricas; provecho que se obtiene de los ríos; obras públicas efectuadas en el tiempo de su gobierno, puentes, caminos, descubrimientos, escuelas; los marcos de plata y de oro que “se han quintado” en la Caja Real de la provincia; qué lengua hablan los indios “y cuántos se han acercado a nuestras costumbres en lo moral y en lo físico”; qué particularidades puede mencionar en la historia natural, en sus tres reinos animal, vegetal y mineral; la última pregunta es la siguiente: “¿Qué monumentos existen de los primeros habitantes del país?”.

La sola lectura del interrogatorio es una muestra muy simpática del conocimiento amplio y muy completo que pretende obtener el *Mercurio Peruano*. Está la historia, la naturaleza, la geografía física, la cultura, la economía, la educación, las obras públicas, la agricultura, la minería. Esta es una de las virtudes centrales de nuestro gran periódico: la aproximación a un conocimiento veraz, documentado de la realidad integral del Perú.

### *El expediente\**

Expediente formado sobre que por esta intendencia ministre a la Sociedad Académica de Amantes del País, autora del papel periódico, intitulado *Mercurio Peruano*, las noticias conducentes para su prosecución.

1/. Habiéndose propuesto esta superioridad proteger el establecimiento y progreso del papel periódico intitulado *Mercurio Peruano*, como tan útil a la mejor ilustración del pueblo y a las despreocupaciones vulgares en que en que tanto debe interesarse un gobierno celoso y amante de los avances en esta línea de los vasallos del Rey: He dispuesto que Vuestra Señoría franquee a la Sociedad Académica de Amantes del País, autora del referido papel, todas aquellas noticias que ella misma tenga por conducente alcanzar de Vuestra Señoría, ya sean relativas a la parte histórica civil y natural, ya a las geográficas y económicas de esa provincia de su mando; cuyo

servicio que cede inmediatamente en obsequio de la Patria ministrara especies y datos más seguros, verídicos y circunstanciados; dirigiéndolos Vuestra Señoría en todo caso a esta superioridad para que por la misma se comuniquen a la v/. Sociedad para su publicación.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima y febrero 16 de 1791.

Frey Francisco Gil [rubricado]

2/. La Sociedad Académica autora del Mercurio Peruano suplica a Vuestra Señoría se sirva contestarle sobre los puntos siguientes.

- ¿Cuál es en general la idea física y política de la intendencia?
- ¿Cuáles son sus principales recursos, si en el comercio, agricultura, minería o fábricas?
- ¿Qué provecho se saca de los ríos que la atraviesan?
- ¿Qué obras públicas se han hecho en el tiempo de su gobierno, como puentes, caminos, descubrimientos, escuelas, etc.?
- ¿Cuántos marcos de plata o de oro se han quintado en la Caja Real de su provincia, sacado un cálculo por menos de diez años?
- ¿Qué lengua hablan los indios de su provincia y cuánto se han acercado a nuestras costumbres en lo moral y en lo físico?
- ¿Qué particularidades ofrece la historia natural en sus tres reinos animal, vegetal y mineral?
- ¿Qué monumentos existen de los primeros habitantes del país?

Guasque [rubricado]

Señor Gobernador Intendente de Huancavelica

Las acciones de los hombres son las verdaderas glorias de un país: el nuestro tiene muchas en cuanto a la riqueza del terreno; pero poco o nada ha publicado relativamente a los méritos de los que lo habitan, y con especialidad de aquellos ilustres varones que lo gobiernan. El objeto del Mercurio Peruano, de que somos autores, es el de subsanar esta falta. Queremos poner en noticia del mundo literato las obras grandes que entre nosotros se hacen y la constante incubación con que proceden los ministros escogidos para la pública felicidad.

A este fin bajo la protección del Superior Gobierno y por su orden expresa (según Vuestra Señoría verá por la circular expedida en esta fecha por el Excelentísimo Señor Virrey) remitimos a Vuestra Señoría las preguntas inclusas para que se sirva resolverlas y enviar el pliego de respuestas con toda la anticipación a medida que vaya contestando v/. a cualesquiera de los puntos citados.

Nos lisonjamos que Vuestra Señoría no dejará de favorecernos, tanto más que en

este asuntos se interesan unánimes las glorias de la Patria y las de Vuestra Señoría.

Dios guarde a Vuestra Merced muchos años. Lima y febrero 16 de 1791.

Besa la mano a Vuestra Señoría

Su más atento y seguro servidor,

Demetrio Guasque [rubricado]

3/. Al paso que los Amantes del País solicitan por todos los medios su adelantamiento y la felicidad del Estado con sus papeles periódicos o Mercurio Peruano, propenderé yo a facilitar las noticias que se me pidan y otras que se proporcionen dignas de la Sociedad Académica, así por la ideas que tengo formadas de él, lo amante que también le soy y reconocido que le vivo como en cumplimiento de la orden que se me ha comunicado para el efecto por el Superior Gobierno.

Dios guarde a Vuestra Merced muchos años. Huancavelica, marzo 7 de 1791.  
Manuel de Castilla.- Señor Don Demetrio Guasque.

Es copia de su original.

Mata [rubricado]

\* Archivo José Agustín de la Puente Cortés.